

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CRAZYDER S.A.
.....

En la ciudad de Samborondon, cantón del mismo nombre, al día veinte y cinco del mes de febrero del año dos mil quince, a las once horas, en la Sala de Sesiones de la compañía ubicada en Calle Vehicular Km. 1.5 Sl. 117 Edificio XIMA Centro de Negocios Piso 4 Oficina 410. Se reúnen los accionistas de la compañía **CRAZYDER S.A.**, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías vigente.

Actúa como Presidente de la Junta, el titular de la compañía, el señor Ing. Franklin Siguenza Rojas; y, como Secretario la Junta, el señor Ab. Javier Rivera. El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten los siguientes accionistas:

UNO) El señor Ing. Franklin Siguenza Rojas, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **DOS)** La Sra. Lilian Gutiérrez Andrade, propietaria de una (400) acción ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Los accionistas representan la totalidad del Capital Social de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de Ochocientos (US\$ 800,00) dólares de los Estados Unidos de América, íntegramente suscrito y pagado, y está dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción le confiere a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General. Las acciones deciden por unanimidad constituirse en Junta General de Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para el efecto de tratar los siguientes puntos del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad:

PUNTO UNO: Conocer y aprobar los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2014; así como informe de Comisario e informe de Administrador por el mismo período de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente.

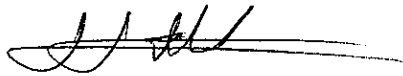
PUNTO DOS: Conocer y aprobar la Distribución de las Utilidades al 31 de Diciembre del 2014.

Acto seguido se pasa a tratar los puntos del día, tomando la palabra el Presidente, quien expone a la sala que de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías es procedente que la Junta General apruebe los respectivos Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2014, el informe de Comisario e informe de Administrador y la distribución de Utilidades por el mismo período.

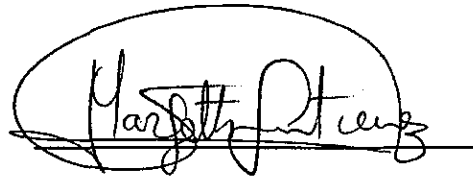
Al efecto el Presidente expone el contenido del informe de los Estados Financieros, haciendo las explicaciones a este respecto. Hechas las deliberaciones de rigor la Junta General resuelve por unanimidad de votos:

- APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO POR EL PERIODO FISCAL 2014
- APROBAR EL INFORME DE ADMINISTRACION POR EL PERIODO FISCAL 2014
- APROBAR LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

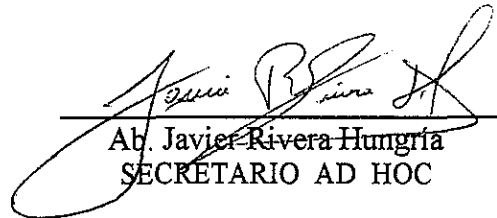
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las doce horas veinte minutos de la misma fecha, firmando todos los presentes quienes además dejan constancia de que la presente Junta ha sido grabada en medio magnético.



PRESIDENTE DE LA SESIÓN
Ing. Franklin Siguenza Rojas
ACCIONISTA



Sra. Lillian Gutiérrez Andrade
ACCIONISTA



Ab. Javier Rivera Hungria
SECRETARIO AD HOC